Hermosillo, Sonora a 06 de Marzo del 2020

LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA

PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión del día 04 de Marzo del 2020 a San Pedro de la Cueva, Sonora, a realizar pruebas de la embarcación (lancha) de Inspección y Vigilancia Pesquera y supervisar el acondicionamiento de su remolque.

Me trasladé en compañía del Ocean. Alberto Enrique Hernández Figueroa a la comunidad de San Pedro de la Cueva, Sonora. Con el objetivo de realizar pruebas de compostura de fallas mecánicas en el motor da la embarcación de Inspección y Vigilancia de la SAGARHPA en coordinación con personal capacitado de la empresa Equipesca de Obregón, S.A. de C.V. así mismo el acondicionamiento para habilitar el remolque de dicha embarcación.
Primeramente se habilito el remolque de la embarcación, en este caso se puso aire a la los neumáticos ya que se encontraban totalmente desinflados ya que se encuentran muy maltratados (tostados) por el sol, por lo que es necesario sustituirlos por nuevos lo más pronto posible. Por otra parte trasladamos la embarcación al muelle de la comunidad de Batuc, para ingresarla al agua y poder probar el funcionamiento del motor, el cual ya no presentó problema alguno, sin embargo se presentó un desperfecto en la cremallera dirección (rotura), lo que imposibilita el uso de la embarcación, el cual requiere sustitución esta cremallera.
Así mismo se requiere remplazar la pila de 12 voltios, para el arranque del motor.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Jesús M. Loya C.

Jesús Manuel Loya Córdova

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
06 MAR. 2020
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

C.c.p. Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.

R.177